



RESOLUCIÓN CS Nº 479 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 01 de diciembre de 2023

Expediente Nº 265/15.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS Nº 210/2022, por la cual se designa a Representantes Paritarios (titulares y suplente) por la parte Institucional ante la Comisión Negociadora de Nivel Particular – Sector Docente, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector propone sustituir al miembro suplente, Abog. Marcelo López por la Lic. Cora Placco en tal carácter.

Que la propuesta tuvo una aceptación unánime por parte del Cuerpo.

POR ELLO y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17ª Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

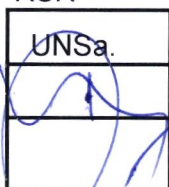
ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Cora PLACCO en reemplazo del Abog. Marcelo LÓPEZ Representante Paritario (suplente) por la parte Institucional ante la Comisión Negociadora de Nivel Particular – Sector Docente.

ARTÍCULO 2º.- En virtud de lo anterior, la referida Comisión queda integrada de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Mg. Angélica Elvira ASTORGA	Mg. Miguel NINA
Dra. María Rita MARTEARENA	Mg. Gustavo Daniel GIL
Prof. Nancy CARDOZO	Lic. Carlos Enrique PORTAL
Dra. María Cristina SANZ	Dr. Julio Rubén NASSER
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	Lic. Gabriela CARETTA
Dra. Delicia ACOSTA	Ing. Héctor Raúl CASADO
Dr. Marcelo Daniel GEA	Lic. Cora PLACCO
Ing. Agr. Carlos HERRANDO	Dra. Virginia MARTINEZ

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a: Ministerio de Trabajo de la Nación, paritarios institucionales y gremiales, ADIUNSa, Facultades, Sedes Regionales e IEM. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta